

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	1 de 34

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
FECHA	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, INCLUYENDO OBRAS PARA LA CAPTACIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA, EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 2 Y 3 Y EN LA CALLE 2 Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

Los municipios de conformidad con la Constitución Política (artículo 311 y s.s.) y la Ley, especialmente la 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, tienen a su cargo una serie de funciones con las que se pretende dar cumplimiento a los cometidos estatales (artículo 2 de la Constitución Política).

De conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política, corresponde a los alcaldes cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136/94, así como dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Según el decreto 1082 de 2015, subsección 6: "ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES", la Entidad Estatal deberá" (...) hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso". El artículo 2.2.1.1.1.6. I., del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente documento busca cumplir con ese mandato, mediante la ejecución del análisis

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORO	Ilana Catalina Cuervo García	Profesional en contratación	Septiembre 2026	
REVISÓ	Ing. Fabian Camilo Ávila Rozo	Secretario de obras y servicios públicos	Septiembre 2026	
www.campohermoso-boyaca.gov.co E-mail: obras@campohermoso-boyaca.gov.co Dirección: Carrera 5 No 2-23 Cel.3203479438 Código Postal: 152640				

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	2 de 34

del sector en cual se circunscribe el presente objeto contractual. Para cumplir con este cometido, y siguiendo las pautas de la guía G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, se elaboró este documento, el cual contempla un análisis de los aspectos generales del sector, un análisis de la oferta y los oferentes y un análisis de la demanda; finalmente en la cuarta parte se presenta las fuentes de información utilizadas.

A continuación, la alcaldía Municipal de Campohermoso procede a desarrollar cada una de las disposiciones contenidas en la normatividad citada, así como las contenidas en el Manual de la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, por tanto, adelantó el presente estudio del sector del proceso de selección cuyo objeto es "REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, INCLUYENDO OBRAS PARA LA CAPTACIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA, EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 2 Y 3 Y EN LA CALLE 2 Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ".

ANÁLISIS DE DEL SECTOR

El municipio de Campohermoso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y favorables para la Entidad.

ANÁLISIS DEL MERCADO

Se trata del sector de la infraestructura en el sector público dentro del cual se encuentran los siguientes productos según la clasificación de bienes y servicios de naciones unidas: ingeniería de pozos, dibujo técnico, ingeniería de puertos, ingeniería estructural, arquitectura naval, ingeniería de represas, ingeniería arquitectónica, ingeniería aeroportuaria, ingeniera de carreteras, ingeniería ferroviaria, servicios de sistemas de información geográfica (SIG) gestión de construcción de edificios, ingeniería geotécnica o geo sísmica.

Dentro de los Agentes que componen el sector se encuentran entre otros, la Agencia Nacional de Infraestructura, Cámara Colombiana de la Infraestructura, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Nacional de Estadística, Cámaras de Comercio, Personas Naturales o Jurídicas cuyo objeto social o actividades desarrolladas están relacionadas con el sector de la infraestructura, profesionales en ejercicio de profesiones liberales.

Por su parte los gremios y asociaciones que se destacan son la Cámara Colombiana de la Infraestructura, Consejo profesional nacional de ingeniería, consejo profesional de ingeniería de transportes y vías de Colombia, cámaras de comercio.

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	3 de 34

ASPECTOS ECONÓMICOS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) influye en los costos de prestación del servicio, especialmente en honorarios del personal profesional, transporte, alojamiento, alimentación, alquiler de equipos, ensayos de laboratorio y demás gastos operativos requeridos para el desarrollo de la consultoría.

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	4 de 34

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

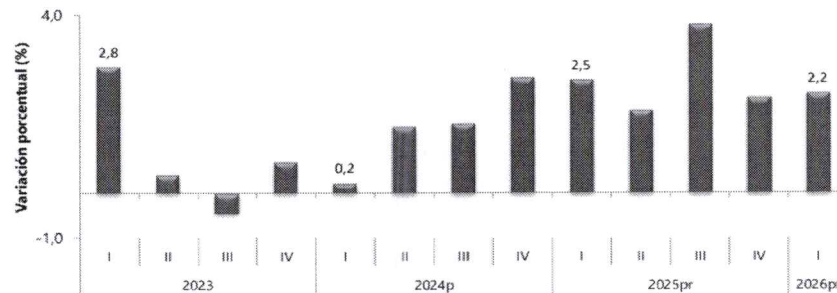
Fuente: DANE, PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	5 de 34

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^{pr}provisional

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) del dólar en Colombia registra una fuerte tendencia a la baja en 2026, ubicándose cerca de los \$3.400. Esta apreciación histórica del peso colombiano responde a un entorno de estabilidad política interna tras el panorama electoral, un buen flujo de remesas y un atractivo margen de rendimientos que impulsa el ingreso de capitales extranjeros.



Aunque la divisa ha llegado a niveles cercanos a los \$3.400, las expectativas de los analistas en encuestas como las de Fedesarrollo y el Banco de la República sugieren que el dólar podría estabilizarse y cerrar el año en un rango promedio entre los \$3.500 y \$3.740.

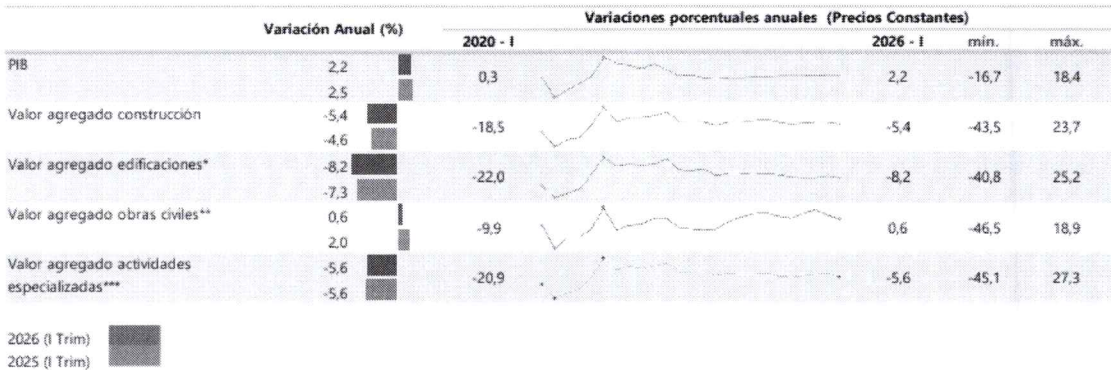
Alcaldía Municipal Campohermoso	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	6 de 34

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026^P (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

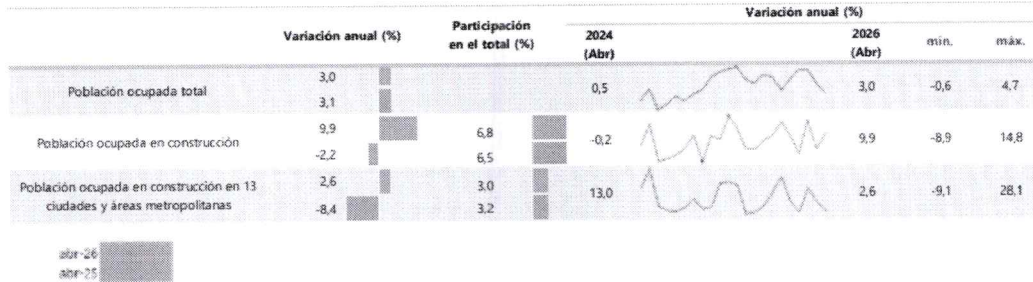
EMPLEO

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al período abril de 2025.

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	7 de 34

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^P (abril)

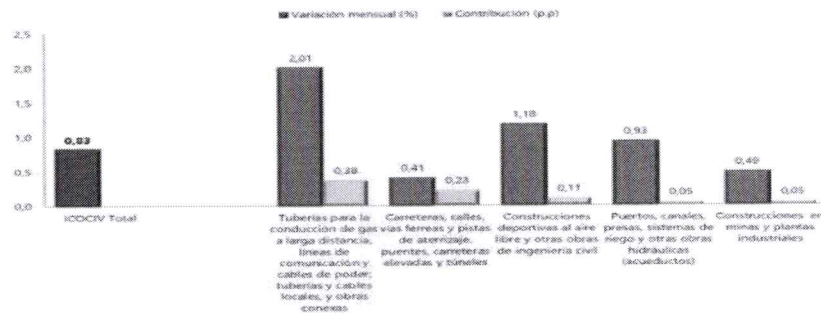


Fuente: DANE, GEIH.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026. Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional abril 2026^P



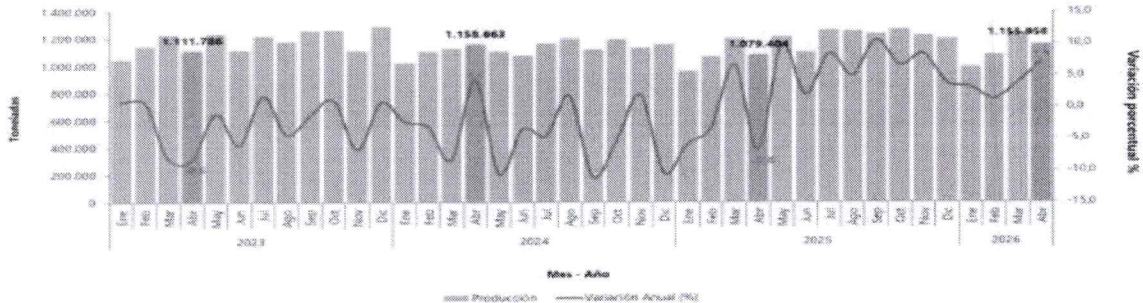
Fuente: DANE, ICOCIV.

PRODUCCIÓN DE CEMENTO GRIS

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	8 de 34

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2023 – abril 2026P



Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

PRODUCCIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y Algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%).

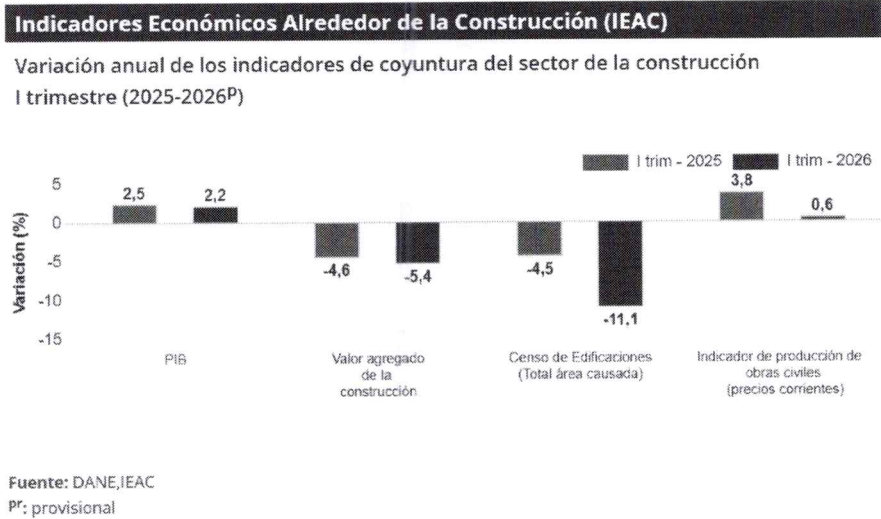
Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2025 – 2026P (marzo)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	6,2		
Atlántico	50,0	3,5	9,9
Santander	-27,4	-2,6	7,0
Antioquia	49,0	2,0	5,8
Magdalena	-19,1	-1,0	4,2
Tolima	8,9	1,1	12,8
Boyacá	-14,7	-2,1	12,0
Bolívar	19,3	0,6	3,3
Cundinamarca	53,4	1,0	2,9
Valle del Cauca	1,5	0,0	2,7
Bogotá*	2,2	0,0	1,7
Resto*	-1,4	-0,1	5,3
Cundinamarca	15,1	0,8	5,9
Valle del Cauca	-2,7	-0,2	5,3
Bogotá*	-19,1	-1,4	5,8
Resto*	-20,0	-1,4	5,1
Bogotá*	-3,4	-0,2	6,8
Resto*	-4,1	-1,6	35,6
Resto*	21,8	7,1	39,5
Resto*	18,5	2,2	13,0
Resto*	-14,4	-2,0	11,7

Fuente: DANE, EC.

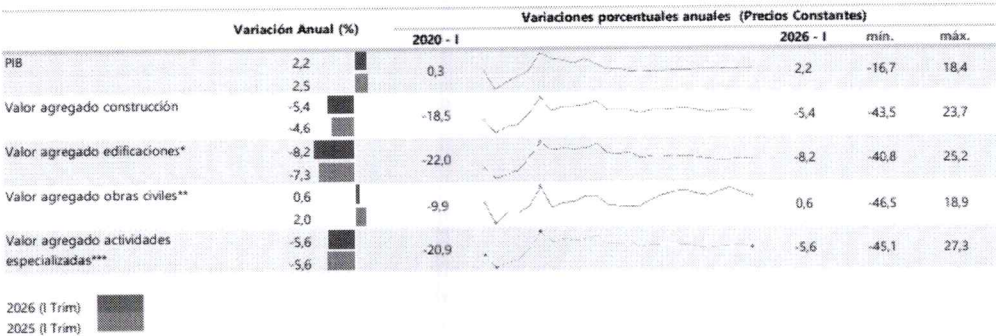
Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	9 de 34

Dentro de los indicadores que proporcionan una visión integral del estado del sector de la construcción se encuentran los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) que son a nivel general un conjunto de métricas y estadísticas que permiten evaluar el comportamiento y la evolución del sector de la construcción.



En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026P (I trimestre)



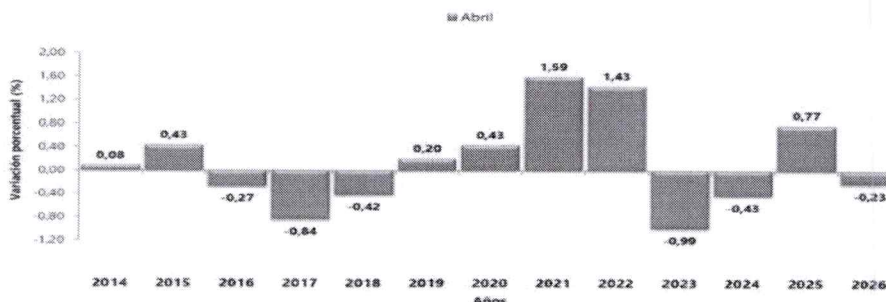
Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Por su parte el en abril de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,23%, respecto a marzo de 2026. Según la

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	10 de 34

clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,44%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026P (abril)

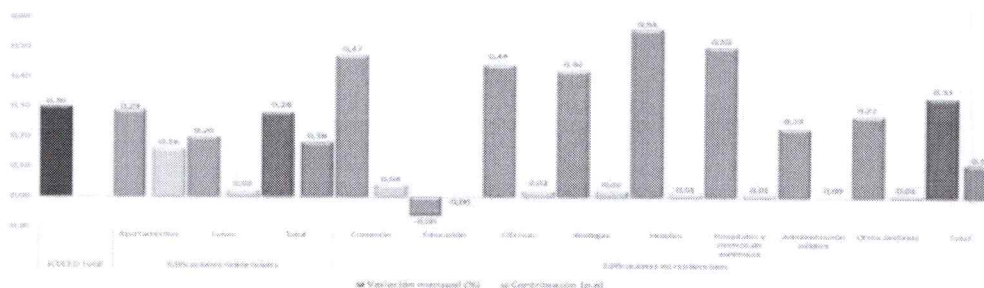


Fuente: DANE, IPP.

En cuanto a precios y costos se encuentra El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. En abril de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,30%, en comparación con marzo de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,33% y aportó 0,11 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,28% y contribuyó con 0,18 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,30%, la mayoría de los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,29%, Casas con 0,20%, Comercio con 0,47%, Educación con -0,06%, Oficinas con 0,44%, Bodegas con 0,42%, Hoteles con 0,56%, Hospitales y centros de asistencia con 0,50%, Administración pública con 0,23% y finalmente Otros destinos con 0,27%.

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Abril 2026P



Fuente: DANE, ICOCED.

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	11 de 34

ASPECTOS LEGALES: De acuerdo con el presupuesto el municipio realizará una invitación de Selección Abreviada de Menor Cuantía, para la selección del contratista, según lo establecido en la ley de contratación y decretos reglamentarios. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. La ejecución idónea del presupuesto de las Entidades Públicas exige dentro de otros aspectos un proceso contractual ágil, eficiente y desarrollado dentro de los principios de economía, transparencia y objetividad, consagrados en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios en términos de calidad, cantidad y oportunidad, es necesario adoptar mecanismos de control y seguimiento a través de una interventoría o supervisión que aseguren y garanticen a la entidad como a sus responsables el cumplimiento del objeto contractual, mediante el examen sobre las exigencias legales, financieras, misionales y técnicas.

El Estatuto General de Contratación prevé que los contratos de obra son los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. Si bien ley vigente no hace distinción al respecto, la doctrina ha entendido que la obra adquiere el calificativo de "pública" si se encuentra destinada a la prestación de un servicio público o si se ejecuta con recursos públicos.

Para que este encargo sea efectivo, el perfil del contratista debe corresponder a un profesional con experiencia en el objeto contratado y en temas administrativos y financieros, con criterios claros y soportados y con amplio sentido de independencia, es decir, para cumplir con los propósitos de su misión, un contratista debe cumplir funciones técnicas, funciones administrativas y funciones contables. Las funciones técnicas son las que se refieren al objeto del contrato; Las funciones administrativas son las acciones que debe adelantar el contratista para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato que ejecuta y de la normatividad referente a los contratos.

ASPECTOS REGULATORIOS: Se trata de un contrato de Obra, cuyo objeto es "REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, INCLUYENDO OBRAS PARA LA CAPTACIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA, EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 2 Y 3 Y EN LA CALLE 2 Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ" y conforme lo establece en el Artículo 2º numeral 2º literal b) de la ley 1150 de

	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	12 de 34

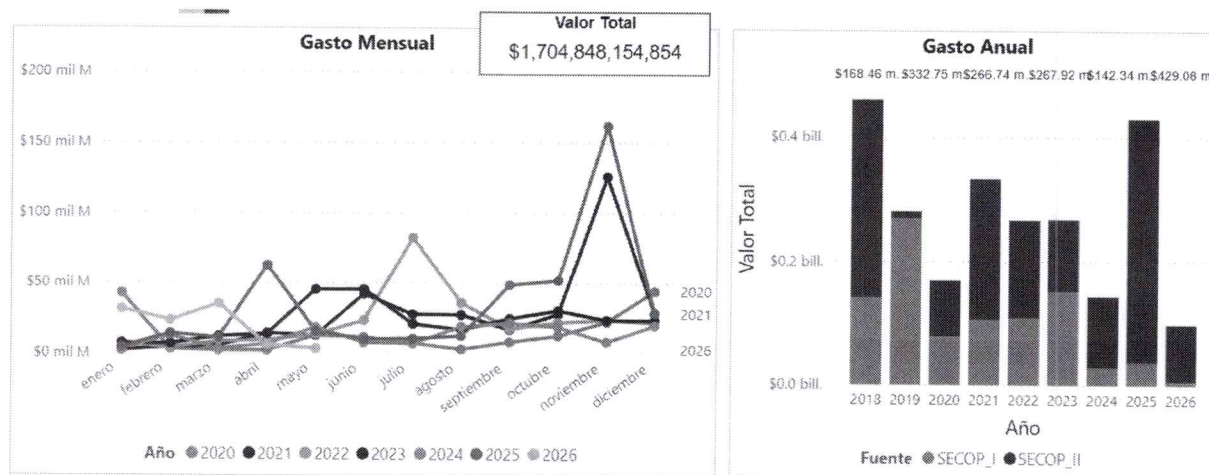
2007, y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la selección abreviada de menor cuantía, dentro del cual se verificarán Requisitos Mínimos y evaluación de factores que signifiquen una mejor relación costo beneficio para la entidad pública contratante que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Experiencia, en los términos decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con la descripción del objeto el contrato consagrado en el Estudio previo y conforme a las normas regulatorias del mercado colombiano se concluye que el presente objeto del contrato no está sujeto a precio regulado por parte del gobierno nacional ni local.

Sin embargo, de lo anterior el precio del bien o servicio para venta a la entidad pública posee una Regulación en cuanto a ciertos impuestos nacionales y tributos que debe asumir el contratista vendedor consagrados por vía de estatuto tributario, los cuales inciden directamente en el precio del objeto del contrato.

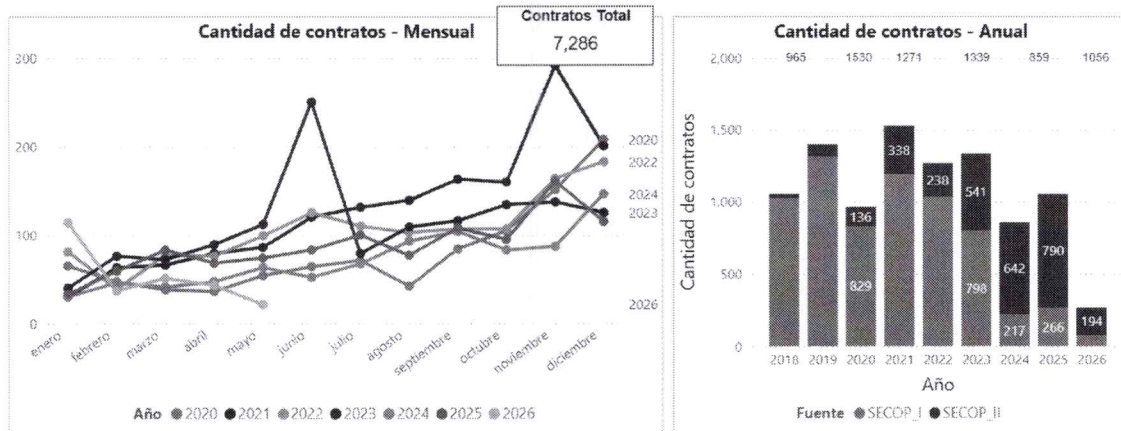
ANÁLISIS DE LA OFERTA: Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

CONTRATACIÓN ANUAL A NIVEL DEPARTAMENTAL

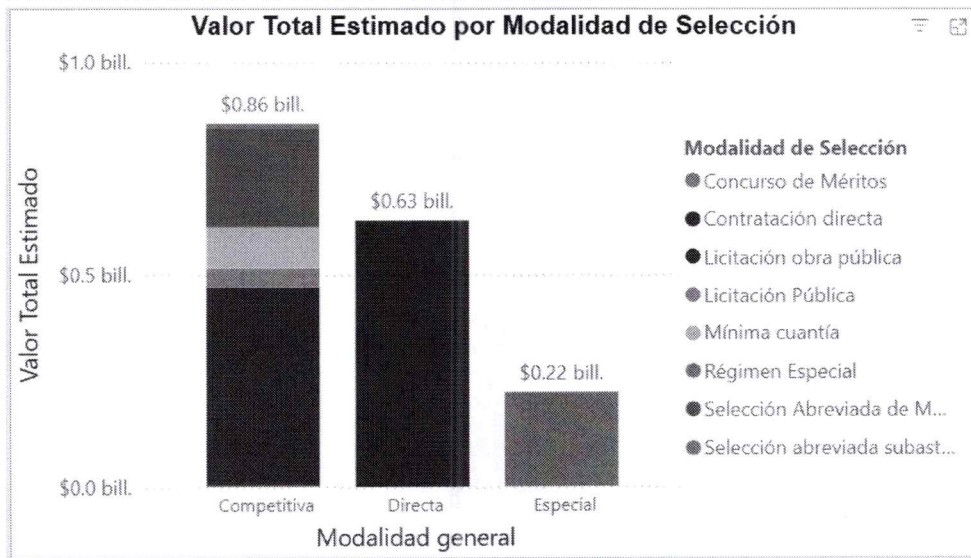


Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	13 de 34

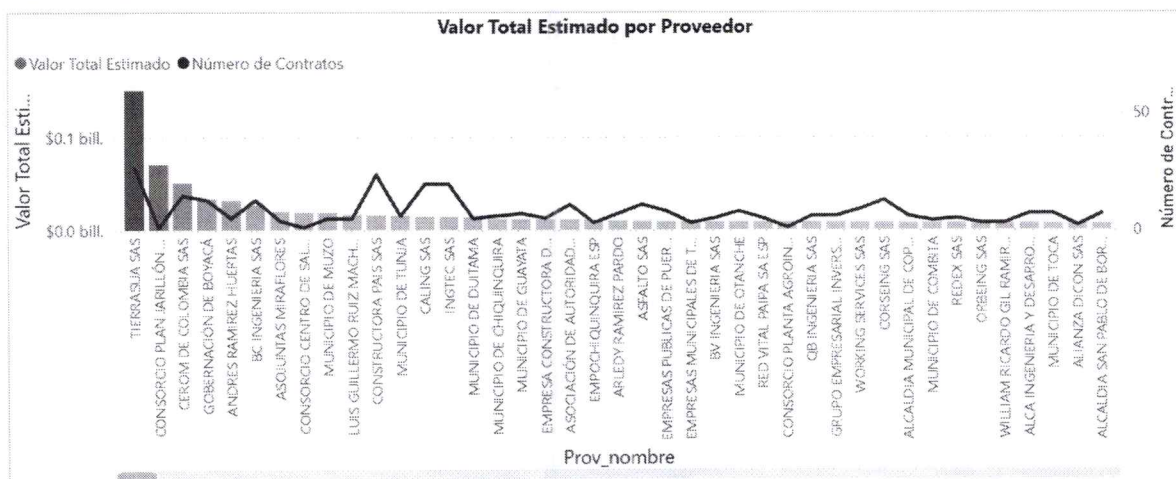
CONTRATOS POR PLATAFORMA A NIVEL DEPARTAMENTAL



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL



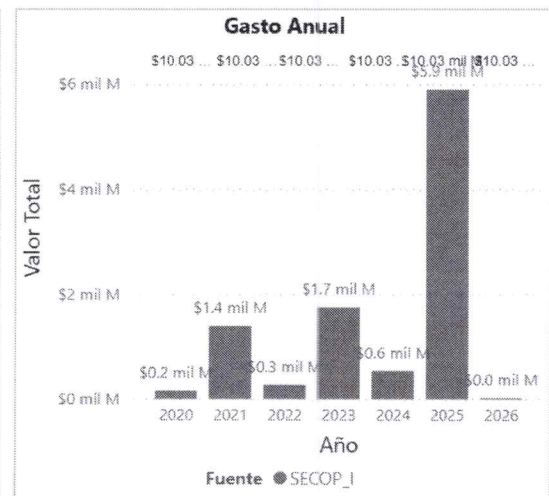
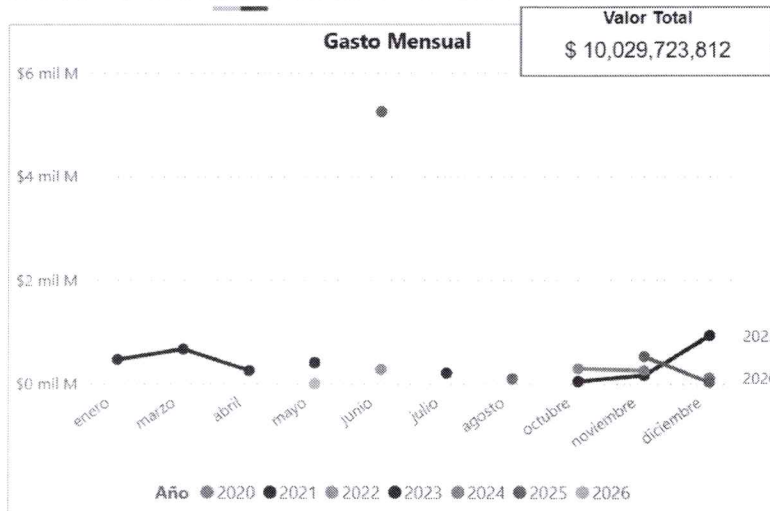
VALOR ESTIMADO POR PROVEEDOR



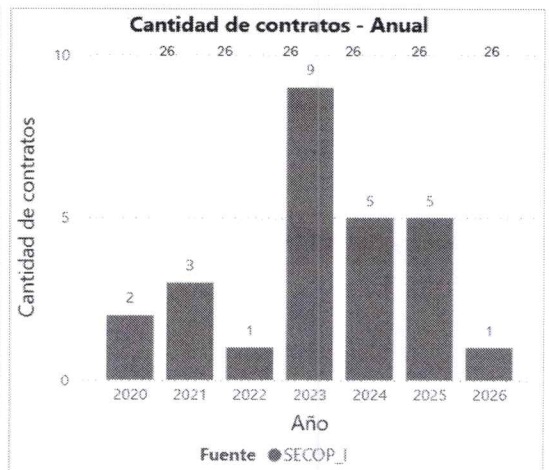
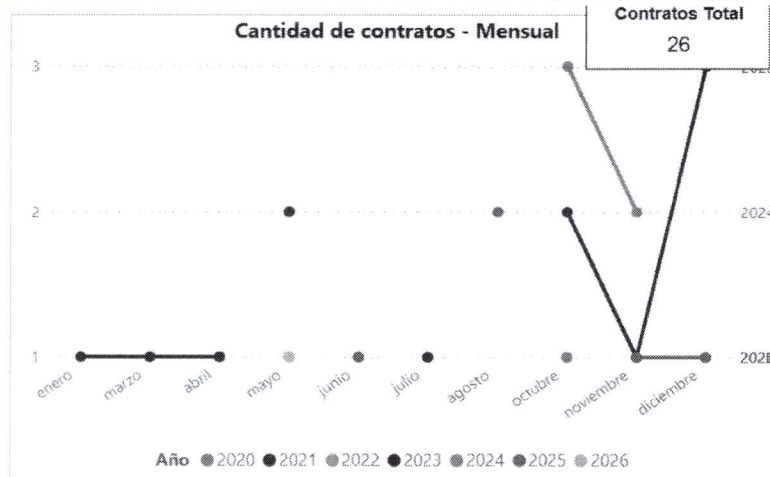
Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	14 de 34

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: A efectos de realizar el análisis de la demanda se tuvo en consideración los contratos de suministro realizados por el municipio, atendiendo el valor y objeto del proceso de selección; así mismo se realizaron búsquedas en el Portal Único de Contratación SECOP, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, dejando constancia que las entidades públicas a nivel departamental y nacional realizan esta contratación objeto del suministro.

GASTO ANUAL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO

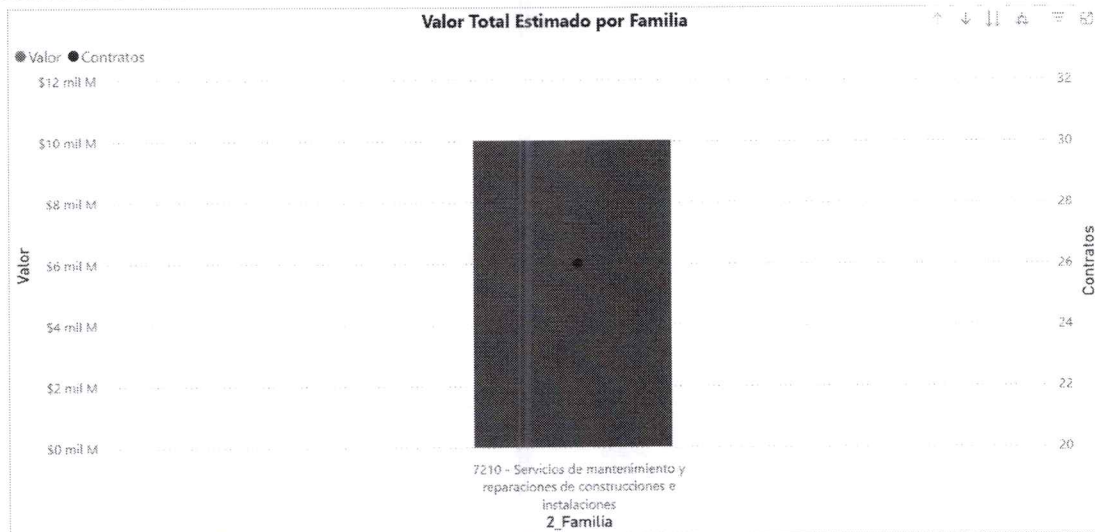


CANTIDAD DE CONTRATOS POR PLATAFORMA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO

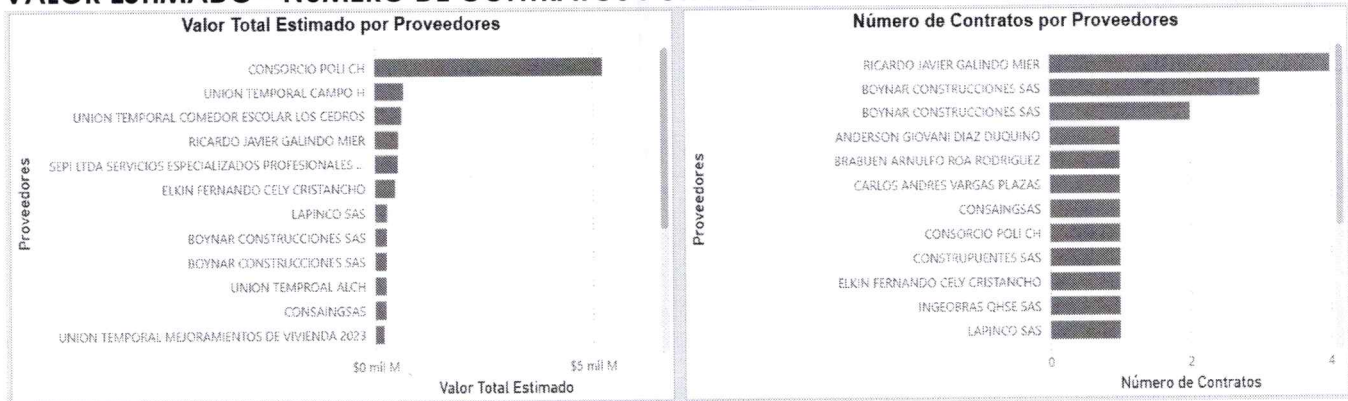


Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	15 de 34

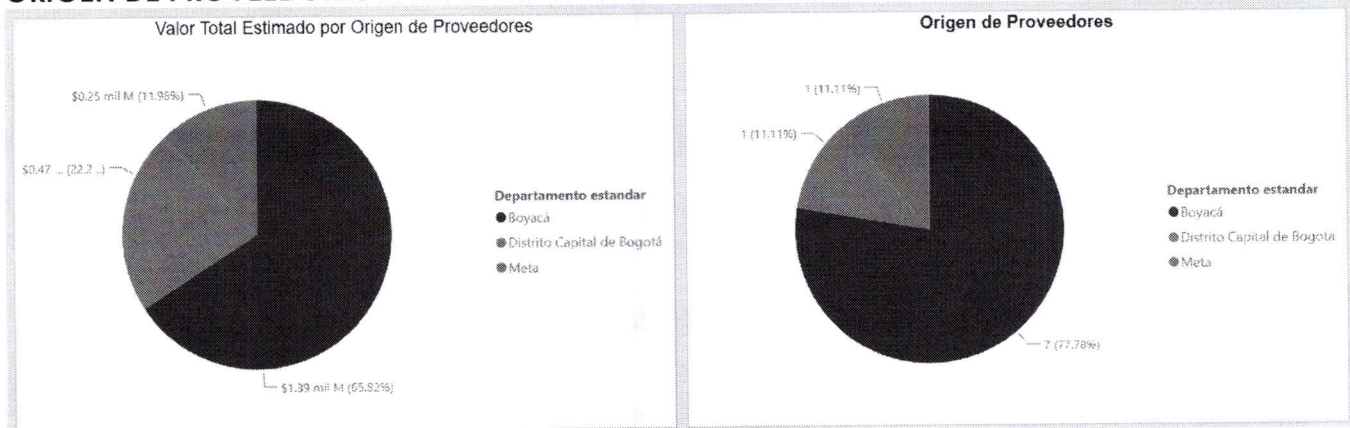
VALOR ESTIMADO POR FAMILIA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO



VALOR ESTIMADO - NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO

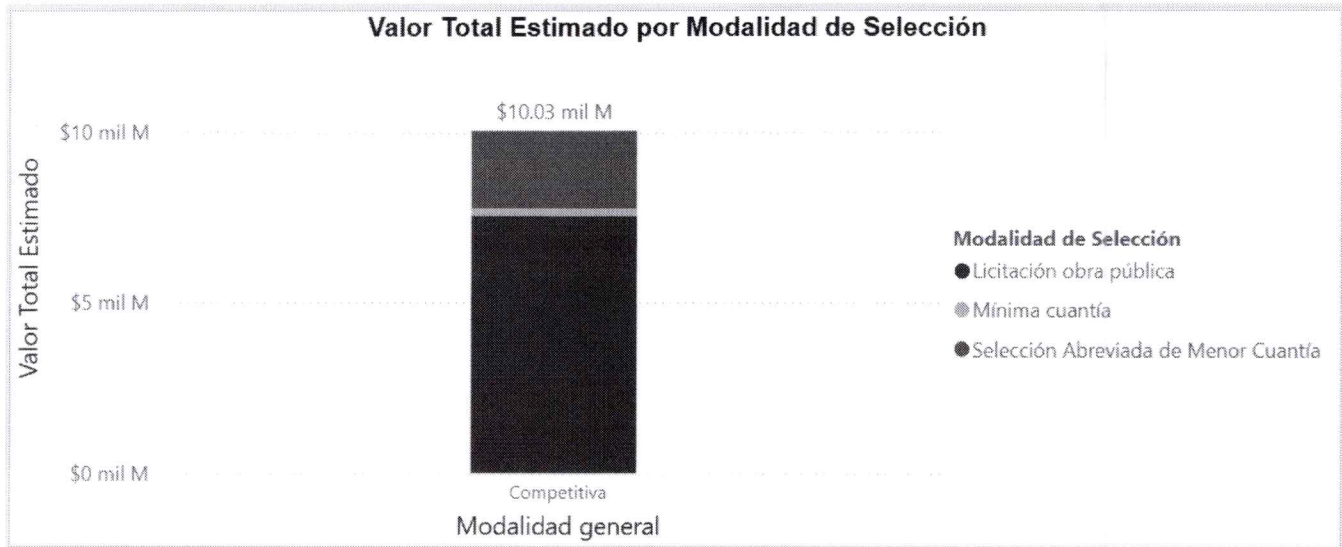


ORIGEN DE PROVEEDORES A NIVEL DE OBRAS RELACIONADAS MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO



Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	16 de 34

MODALIDAD DE SELECCIÓN MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO



A continuación, se muestra el estudio de la demanda referente a procesos de Obra relacionados a Nivel Nacional:

TABLA 1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGISTRADOS EN EL SECOP - TERRITORIO NACIONAL

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
SAMC-003-2026	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VENECIA - OSPINA PEREZ	OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VENECIA	\$225.360.152,00
SAMC-016-2026	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO	REALIZAR OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA LA PUBENZA, EN EL MUNICIPIO EL TAMBO CAUCA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000045183	\$490.253.400,00
SAMC 017-2026	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁEZ	OPTIMIZACIÓN DE TRAMOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE DIFERENTES BARRIOS DE BELALCÁZAR – PÁEZ	\$57.820.956,00

Así mismo, es apropiado enumerar algunos de los procesos de contratación adelantados en el Departamento de Boyacá, de los cuales se pueden citar los siguientes:

TABLA 2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGISTRADOS EN EL SECOP - TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MCH-SA-MC-010-	BOYACÁ - ALCALDÍA	CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CASCO URBANO SAN PEDRO Y CENTRO POBLADO EN	\$475.766.154,35

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	17 de 34

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2026	MUNICIPIO DE CHIQUIZA	CERRO, MUNICIPIO DE CHIQUIZA BOYACA	
SAMC-MJ-004-2026	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JENESANO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 1 Y 2, Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR PULIDOS; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$490.112.672,47
C-MLV-SAMC-003-2026	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA VICTORIA	OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA – BOYACÁ	\$147.967.592,00

De igual manera, se muestra el estudio de la demanda referente a procesos de Obra relacionados ejecutados satisfactoriamente por la Administración Municipal de Campohermoso:

TABLA 3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGISTRADOS EN EL SECOP – MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
SAMC-001-2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 4 Y CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	\$222.404.791,50
SAMC-003-2024	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2 Y CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	\$127.115.117,00
SAMC-006-2024	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE LOS CEDROS, MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ	\$219.293.720,10

ANÁLISIS COMERCIAL: En esta región se encuentran personas naturales y jurídicas que se dedican a esta actividad. Luego para poder realizar un análisis comercial a nivel Regional se consultan contratos, que hayan ofrecido este tipo de servicio, a través del SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), mostrando registros de contratos similares. Para el cálculo del presupuesto oficial se tomó como referencia la lista de precios de la Gobernación de Boyacá vigente Resolución número 0033 del 27 de abril del 2026.

ÍTEM	GOB	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/ UNIT.	I. DIST.	V/ UNIT.	V/ TOTAL
REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED PLUVIAL CARRERA 7 Y CALLE 2								
1	2.01.64	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	ML	211,56	\$ 4.768,58		\$ 4.768,58	\$ 1.008.840,78

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	18 de 34

ÍTEM	GOB	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/ UNIT.	I. DIST.	V/ UNIT.	V/ TOTAL
REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED PLUVIAL CARRERA 7 Y CALLE 2								
2	3.13.13	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	ML	13,50	\$ 9.018,51		\$ 9.018,51	\$ 121.749,89
3	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	321,50	\$ 70.577,63		\$ 70.577,63	\$ 22.690.708,05
3.1	2.02.15	EXCAVACIONES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	354,74	\$ 26.955,15		\$ 26.955,15	\$ 9.562.069,91
3.2	5.02.12	RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE EN CONCRETO 8" A 12"	ML	153,36	\$ 18.435,47		\$ 18.435,47	\$ 2.827.263,68
4	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	ML	108,00	\$ 212.563,05	21%	\$ 257.201,29	\$ 27.777.739,37
5	5.01.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=14"	ML	90,72	\$ 291.942,78	21%	\$ 353.250,76	\$ 32.046.909,29
6	5.01.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	ML	19,80	\$ 101.192,80	21%	\$ 122.443,29	\$ 2.424.377,10
7	5.02.06	CONEXIÓN DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO DE 315 MM. X 160 MM. (INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	UND.	3,0	\$ 718.939,30	21%	\$ 869.916,55	\$ 2.609.749,66
8	5.02.23	KIT SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE 14" x 6" (355 MM. X 160 MM.)	UND.	7,0	\$ 423.060,60	21%	\$ 511.903,33	\$ 3.583.323,28
9	2.12.109	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 6" PVC T.P.	ML	15,0	\$ 142.207,99	21%	\$ 172.071,67	\$ 2.581.075,02
10	2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND.	10,0	\$ 425.227,22	21%	\$ 514.524,94	\$ 5.145.249,36
11	2.02.37	JUEGO MARCO Y TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCION 60X60 CM EN ÁNGULO DE 2 1/2" X 2 1/2" CAL. 3/16" CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"	UND.	10,0	\$ 662.168,46	21%	\$ 801.223,84	\$ 8.012.238,37
12	4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	M2	57,6	\$ 45.835,77		\$ 45.835,77	\$ 2.640.140,35
13	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	M3	78,69	\$ 124.268,05		\$ 124.268,05	\$ 9.778.163,74
14	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	486,73	\$ 119.997,54		\$ 119.997,54	\$ 58.405.970,65
15	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	M3	58,57	\$ 108.310,55		\$ 108.310,55	\$ 6.343.532,29

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	19 de 34

ÍTEM	GOB	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/ UNIT.	I. DIST.	V/ UNIT.	V/ TOTAL
REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED PLUVIAL CARRERA 7 Y CALLE 2								
16	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	M3-km	21839,32	\$ 2.765,10		\$ 2.765,10	\$ 60.387.893,34
17	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	686,24	\$ 15.102,75		\$ 15.102,75	\$ 10.364.109,07
18	5.01.10	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M. (2.50 M. < H < 3.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	UND.	1,00	\$ 3.677.630,52	21%	\$ 4.449.932,93	\$ 4.449.932,93
19	5.01.08	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	UND.	1,00	\$ 2.020.885,23	21%	\$ 2.445.271,13	\$ 2.445.271,13
20	5.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO Y TAPA EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCIÓN. (D = 1.00 M.)	UND.	2,00	\$ 1.203.760,30	21%	\$ 1.456.549,96	\$ 2.913.099,93
21	5.02.08	PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8"	UND.	13,00	\$ 16.458,95	21%	\$ 19.915,33	\$ 258.899,28
22	5.02.09	PLACA DE FONDO O BASE EN CONCRETO DE 28 Mpa (4000 PSI). PARA POZO DE INSPECCIÓN. D = 1.70 M	UND.	2,00	\$ 1.007.041,06	21%	\$ 1.218.519,68	\$ 2.437.039,37
23	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M3	0,60	\$ 764.370,56	21%	\$ 924.888,38	\$ 556.027,19
24	5.02.16	SUMIDERO LATERAL (SL) EN CONCRETO.DE 21 Mpa. (3000 PSI). DIMENSIONES INTERNAS: 0.40 X 0.80 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REFUERZO, FORMALETA Y TAPA PLÁSTICA).	UND.	2,00	\$ 2.811.229,14	21%	\$ 3.401.587,26	\$ 6.803.174,52
25	5.02.17	SUMIDERO LATERAL (SL) EN CONCRETO.DE 21 Mpa. (3000 PSI). DIMENSIONES INTERNAS: 0.40 X 1.40 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REFUERZO, FORMALETA Y TAPA PLÁSTICA).	UND.	2,00	\$ 3.162.205,79	21%	\$ 3.826.269,01	\$ 7.652.538,01
			SUB TOTAL:					\$ 295.827.085,56
A.I.U			ADMINISTRACIÓN			20%	20%	\$ 59.165.417,11
			IMPREVISTOS			5%	5%	\$ 14.791.354,28
			UTILIDAD			5%	5%	\$ 14.791.354,28
			TOTAL A.I. U			30%	30%	\$ 88.748.125,67
AJUSTE AL PESO								\$ 0,23
TOTAL, PRESUPUESTO								\$ 384.575.211,00

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	20 de 34

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE (\$384.575.211,00) M/CTE INCLUIDO IVA Y AIU, incluidos todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar para el municipio.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, para lo cual, en atención a las disposiciones del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, y en relación a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal pretende hacer uso de los siguientes indicadores, los cuales son adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación que pretende desarrollarse.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Alcaldía Municipal Campohernoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	21 de 34

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:

La verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta (HABILITA / NO HABILITA), para lo cual se debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes índices:

La información de la capacidad organizacional se tomará del RUP, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

Por lo que, según las disposiciones del Decreto 399 de 2021 y Decreto 579 de 2021 y en el especial del párrafo transitorio del Artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 (sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021), para que la propuesta sea considerada hábil, se deben cumplir los siguientes requisitos con relación a los factores de capacidad organización, los cuales se **evaluarán teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente**:

CRITERIO	EXIGENCIA	MEDICIÓN DE RIESGO	RIESGO	LÍMITE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a [82,45]	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	Menor	Mínimo
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a [0,08]	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos	Mayor	Máximo
ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a [8,24]	A mayor índice de cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	Menor	Mínimo

Índice De Capacidad Financiera Para Mipyme

El ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 de decreto 1860 de 2021 Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas establece que las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, de manera que en atención al referido artículo la entidad establece criterio diferenciales para MiPymes en lo correspondiente a la capacidad financiera, por tanto el proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores financieros:

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	22 de 34

CRITERIO	EXIGENCIA	MEDICIÓN DE RIESGO	RIESGO	LÍMITE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a [80,00]	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	Menor	Mínimo
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a [0,10]	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos	Mayor	Máximo
ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a [8,00]	A mayor índice de cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	Menor	Mínimo

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura)

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- (i) Balance general
- (ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

REQUISITOS DE ORDEN ORGANIZACIONAL

La verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta (HABILITA / NO HABILITA), para lo cual se debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes índices financieros

La información financiera se tomará del RUP de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Según las disposiciones del Decreto 399 de 2021 y Decreto 579 de 2021 y en el especial del párrafo transitorio del Artículo 2.2.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 (sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021), para que la propuesta sea considerada hábil, se deben cumplir los siguientes requisitos con relación a los indicadores

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	23 de 34

organizacionales, los cuales **se evaluarán teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.**

CRITERIO	EXIGENCIA	MEDICIÓN DE RIESGO	RIESGO	LIMITE
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual a [0,17]	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente	Menor	Mínimo
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a [0,15]	A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. <u>Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.</u>	Menor	Mínimo

Índice De Capacidad Organizacional Para Mipyme

El ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 de decreto 1860 de 2021 Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas establece que las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, de manera que en atención al referido artículo la entidad establece criterios diferenciales para MiPymes en lo correspondiente a la capacidad organizacional, por tanto el proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores organizacionales:

CRITERIO	EXIGENCIA	MEDICIÓN DE RIESGO	RIESGO	LIMITE
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual a [0,05]	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente	Menor	Mínimo
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a [0,05]	A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. <u>Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.</u>	Menor	Mínimo

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	24 de 34

su capacidad financiera donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura)

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- (i) Balance general
- (ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

ANÁLISIS ESTADÍSTICO CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado el artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral del Decreto 1082 de 2015.

La muestra seleccionada, para la cual se desea realizar el análisis estadístico con el fin de obtener los indicadores de capacidad financiera y de organización, corresponde a 266 empresas seleccionadas al azar y relacionadas en la base de datos de la Cámara de Comercio.

RAZON SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad sobre los activos
TORRES DE LAS AMERICAS S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
GALVIS CHACON IVAN YEZID	26,21	32,57%	IND	0,05	0,04
CEROM DE COLOMBIA. S.A.S	IND	0,00%	IND	0,21	0,21
MEDINA PEÑE CILDA ESPERANZA	2,09	47,78%	IND	0,05	0,02
CALING S.A.S	58,28	16,06%	3,96	0,41	0,34
PROYECTAR CUBIERTAS SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
GONZALEZ BARON GABRIEL ALEJANDRO	1.145,32	2,26%	IND	0,35	0,34
P & R S.A.S.	180,02	10,84%	IND	0,24	0,22
JRD CONSTRUCTORES SAS	12,96	47,59%	1,06	0,39	0,20
REDEX S.A.S	4,08	24,30%	2,96	0,87	0,66
CONSTRUCTORA ZURIA SAS	23,29	27,49%	3,38	0,22	0,16

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	25 de 34

RAZON SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad sobre los activos
CARVAJAL CONSTRUCTORES BY S.A.S.	6,28	38,08%	2,94	0,31	0,19
SALAZAR WILCHES WILSON EFREN	21,83	44,88%	3,33	0,16	0,09
DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	8,12	8,31%	8,56	0,11	0,10
MARA LIMITADA	43,75	16,16%	4,47	0,27	0,23
CONSTRUCOL SOSTENIBLE S.A.S.	15,06	22,65%	2,86	0,05	0,04
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SANTA BARBARA REAL SAS	IND	0,00%	13,38	0,12	0,12
GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S INCO S.A.S	10,75	22,65%	IND	0,00	0,00
WH CONSTRUCCIONES S.A.S	3.038,39	9,02%	18,23	1,41	1,29
JULIAN FELIPE PEDRAZA MONSALVE	7,15	18,17%	5,29	0,33	0,27
INVERSIONES LA VILLA REAL S.A.S	5,79	36,31%	2,96	0,44	0,28
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA	9,05	8,85%	6,45	0,35	0,32
CONVIALQUI SAS	166,56	17,14%	IND	0,27	0,22
CONSTRUCAL S.A.S.	763,42	27,13%	2,77	0,09	0,06
ASPRO SAS	2,92	32,41%	6,54	0,25	0,17
PINZON AGUILAR MIGUEL ALEJANDRO	866,45	0,53%	192,93	0,21	0,21
BAHAUS CONSTRUCCIONES S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,15	0,15
KASTOR S.A.S	371,86	10,60%	IND	0,40	0,36
LAGOVAL INGENIERIA SAS	103,61	0,89%	26,24	0,15	0,15
ZOE CONSTRUCTORA S.A.S.	11,65	33,01%	2,24	0,12	0,08
MARFOKAT CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	17,89	3,92%	75,57	0,15	0,14
FORZA INGENIERIA S.A.S	18,28	5,47%	15,74	0,88	0,83
G & D INGENIERIA S.A.S	67,22	3,70%	IND	0,13	0,12
SEPI LTDA SERVICIOS ESPECIALIZADOS PROFESIONALES INTEGRALES LIMITADA	68,00	5,78%	5,90	0,36	0,34
COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES VEHICULARES E.U.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
SOLUCIONES EMPRESARIALES EN CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SUMINISTROS SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CIVING SAS	7,53	7,82%	1,84	0,07	0,07
LAPINCO S.A.S.	2,15	43,92%	2,86	0,21	0,12
COMERCIALIZADORA CONSTRUCCION INGENIERIA Y ARQUITECTURA GALERIAS LTDA	IND	0,00%	IND	0,00	0,00

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	26 de 34

RAZON SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad sobre los activos
GARCIA RIVERA DELIA ROCIO	12,17	27,30%	IND	0,50	0,36
SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S.	524,14	1,54%	IND	0,47	0,46
FORCOM CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	19,16	21,08%	1,34	0,02	0,02
CONSTRUCCIONES CARRILLO AGUIAR	0,35	9,33%	IND	1,11	1,00
GRUPO CYVIL INGENIERIA S.A.S.	7,91	3,48%	IND	0,06	0,06
INDUICOPOR SAS	1,95	29,63%	7,93	0,25	0,17
ALTING INGENIERIA S.A.S.	12,88	5,83%	2,86	0,13	0,12
G & A INVERSIONES SAS	0,26	15,27%	1,07	0,05	0,04
DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS	51,57	34,33%	IND	0,10	0,06
VGH CONSTRUCTORES SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
BOYNAR CONSTRUCCIONES SAS	IND	0,00%	229,37	0,82	0,82
OPUS ARQ + INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	187,85	6,49%	10,31	0,48	0,45
SERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA Y CONSTRUCCION S.A.S.	6,74	14,84%	6,24	0,90	0,77
CONSTRUCCIONES NYJ S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES G&P S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
VIACON DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	111,44	33,23%	3,79	0,72	0,48
CONSTRUCTORA IMC S.A.S.	43,76	2,10%	IND	0,18	0,18
NESTOR BAUDILIO CARDENAS BERMUDEZ	3,41	39,80%	3,86	0,37	0,22
MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	548,29	0,17%	2,86	0,32	0,32
PSI INGENIEROS S.A.S.	2,41	41,14%	2,82	0,43	0,25
CONSTRUCTORA OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	2,23	16,61%	2,86	0,16	0,13
PINGENIEROS S.A.S.	10,19	6,31%	-1,86	0,04	0,04
MIIT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	203,78	0,49%	3,15	0,02	0,02
DICONIN INGENIERIA S.A.S.	139,20	0,71%	IND	0,19	0,19
IPSUM CONSTRUCCIONES SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES DE BOYACA LTDA ICB LTDA	27,04	3,28%	2,88	0,09	0,09
AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S	8,47	11,59%	2,86	0,37	0,33
ALIANZA DICON S.A.S.	27,67	3,31%	1,97	0,23	0,22
CONSTRUCIVIL JM S.A.S.	1,22	9,21%	IND	0,11	0,10
IPSUM JT INGENIERIA & ARQUITECTURA CONSTRUCTORES S.A.S.	666,26	2,14%	19,91	0,27	0,27

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	27 de 34

RAZON SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad sobre los activos
PROYECTA ACI INGENIERIA S.A.S	6,46	21,37%	IND	0,34	0,26
INVERSIONES TRES PUNTOS SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRURIVERA S.A.S.	49,83	1,70%	IND	0,12	0,11
J&A INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
AIRO CONSTRUCTORES SAS	9,38	11,46%	2,74	0,17	0,15
CONSTRUCTORA KAIZEN SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	1.929,17	0,05%	IND	0,21	0,21
VTR SERVICIOS PROFESIONALES LIMITADA	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
HORIZONTAL DC S.A.S	26,72	9,62%	6,32	0,08	0,07
INNOVACIONES VETERINARIAS AGROPECUARIAS DEL MEDIO AMBIENTE E INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS EN OBRAS CIVILES S.A.S.	57,70	2,27%	IND	0,16	0,15
COINOBRAS C.L S.A.S.	5,94	6,32%	IND	0,12	0,11
ELYSIUM INGENIERIA S.A.S	6,83	14,64%	13,43	0,83	0,71
LA INSCO INGENIERIA SAS	6,48	25,64%	11,23	0,13	0,10
GRUPO BASALTO S.A.S.	11,76	3,54%	IND	1,23	1,19
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DOMUM C.F. S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
BUTECHCO SAS	2,59	37,82%	2,87	0,89	0,55
MEMIKAR S.A.S	6,93	6,79%	1,61	0,07	0,07
ESQUIVEL DAZA HERNAN AMELIO	IND	0,00%	IND	0,23	0,23
CONSTRUCTORES J. LOPEZ S.A.S	4,44	22,51%	IND	0,54	0,42
CONSTRUC-TEC SAS	IND	0,00%	5,33	0,46	0,46
ARAFER CONSTRUCCIONES S.A.S	18,54	4,67%	55,96	0,35	0,33
INTEROBRAS SC S.A.S	24,59	3,27%	7,98	0,58	0,56
LC CONSTRUCCIONES & PROYECTOS S.A.S	3.746,84	0,02%	IND	0,28	0,28
FM SKY CONSTRUCCIONES SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
A.M. PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
MIKAEL - INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	1.158,97	1,49%	IND	0,31	0,31
JM3 CONSTRUCTORA CONSULTORIA Y SOLUCIONES SAS	12,27	8,15%	IND	0,17	0,15
COLOMBIA VIAL CONSTRUCTORES S.A.S	236,41	1,33%	IND	0,35	0,34
ANDES CONSTRUCTORES S.A.S.	128,85	0,78%	IND	0,14	0,14
GRC INGENIERIA S.A.S.	40,88	0,37%	IND	0,04	0,04
N & V INGENIERIA S.A.S	22,85	4,38%	177,19	0,55	0,53

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	28 de 34

RAZON SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad sobre los activos
VOLUMENES SOLUCIONES ARQUITECTONICAS SAS	20,84	20,83%	IND	0,18	0,14
ZALARD CONSTRUCTORA SAS	292,33	0,34%	IND	0,49	0,49
GUERRA PINILLA EMMANUEL BRIAN	93,82	0,93%	31,57	0,29	0,29
SINCO INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	32,45	3,00%	2,70	0,13	0,13
INGENIO CONSTRUCTORES S.A.S	16,73	2,60%	2,92	0,66	0,64
MORO CONSTRUCTORES S.A.S.	26,20	3,44%	2,86	0,10	0,10
TRANSERVICIOS E IMPORTACIONES SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
INMUEBLES Y PROYECTOS SAS	18,95	5,28%	IND	0,11	0,10
SUDICOL SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
SOLING SERVICES S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
INGENIOSB S.A.S.	190,54	2,24%	4,50	0,30	0,29
GVR INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	559,56	0,18%	IND	0,61	0,61
G&G INGENIERIA GARCIA S.A.S	IND	0,00%	IND	-0,01	-0,01
CONSTINNOVA S.A.S	229,89	0,35%	IND	0,36	0,36
INVERSIONES AMIGOS DE LA VILLA S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
MATHFLE S.A.S.	159,44	0,42%	64,42	0,29	0,29
ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	41,17	2,40%	26,41	0,34	0,33
HS ANGKOR S.A. S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
ARINCOS CONSTRUYENDO SOSTENIBILIDAD S.A.S	15,79	6,33%	2,86	0,19	0,18
TRIADA INMOBILIARA SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
RAM INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CUBIDES CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S	2,65	19,04%	2,86	0,67	0,54
LAMISAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	86,87	1,13%	IND	0,06	0,06
A21 PROYECTOS INTEGRALES S.A.S	10,13	9,87%	10,92	0,24	0,22
CONSTRUCTORA PC INGENIERIA SAS	5,92	16,90%	2,86	0,24	0,20
CONSTRUCTORA EL CASTILLO GUERRERO SAS	27,33	3,60%	15,34	0,28	0,27
LILIUM CONSTRUCTORA S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CASA VILLA INVERSIONES SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
BOYACA CONSTRUCTORES S.A.S.	7,04	11,03%	IND	0,32	0,28
BER & CEN CONSTRUCCIONES SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONASDI S.A.S.	57,14	1,22%	IND	0,14	0,14
INTERVENTORIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	29 de 34

RAZON SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad sobre los activos
J&S SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
MADEEQUIPOS SR S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
MULTI OBRAS GROUP S.A.S	29,50	3,39%	365,50	0,43	0,42
DISEÑOINTERVENTORIA Y CONSTRUCCION LRFL S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
HR INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	IND	0,00%	IND	0,07	0,07
INGENIEROS ROSO CIVILES VIALES S.A.S	219,19	0,24%	IND	0,15	0,15
SIGMA INGENIERIA MC S.A.S	IND	0,00%	2,86	0,57	0,57
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MORALES LTDA	2,29	39,77%	IND	1,29	0,78
VISION URBANA CONSTRUCCIONES SAS	IND	0,00%	IND	0,01	0,01
PRINCOS SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
HYDRO - REDES INGENIERIA S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUAVANCE J.M S.A.S.	1,80	20,33%	IND	0,27	0,22
J.R. CONSTRUCCIONES LTDA	14,13	6,67%	IND	0,23	0,21
ESPECIALISTAS EN CONSTRUCCION NH S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
JYP INGENIEROS S.A.S	297,54	0,33%	4,37	0,51	0,51
VISUALIZARQ.CO S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,03	0,03
SIMETRIA HC S.A.S	IND	0,00%	IND	0,02	0,02
SAGFRA INVERSIONES SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	194,92	0,51%	2,86	0,70	0,70
AVILA AMEZQUITA EDNA SHIRLEY	4,85	1,03%	IND	0,86	0,85
DEINCO INGENIERIA S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ JR S.A.S.	IND	0,00%	16,05	0,92	0,92
NOVAINGENIO SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
ROA RODRIGUEZ BRABUEN ARNULFO	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCTORA BELFORT S.A.S	26,33	6,89%	5,15	0,21	0,20
J&J TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.S.	IND	0,00%	1,86	0,02	0,02
ANHIMAL CONSTRUCTOR SAS	1.010,12	0,10%	IND	0,00	0,00
THEMELIO S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
BANAH INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
MAS ARQUITECTURA & DISEÑOS.A. S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCTORA LAG2 S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCTORA HW SAS	IND	0,00%	14,28	0,62	0,62
PERMEARQ S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	30 de 34

RAZON SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad sobre los activos
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INGEVILLA S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CPJ INGENIEROS ASOCIADOS SAS	60,76	0,81%	IND	0,18	0,18
AES CONSTRUCCIONES SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
INVERSIONES ROMERO RONCANCIO S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CASA VICENCIA S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
DIMENSIO 7 GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
JUNCO RUBIANO HERNANDO	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
GLOBAL CIVIL INGENIERIA SAS	IND	0,00%	IND	0,18	0,18
GUIAR ING SAS	114,22	0,88%	IND	0,46	0,46
E&D ENGINEERING DESIGN S.A. S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
ECOCIVIL INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	26,67	3,75%	IND	0,09	0,09
CAMPOS MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
I&A CONSTRUCCIONES S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES MACARES SAS	14,05	7,12%	1,99	0,20	0,19
AS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S	2,12	28,26%	IND	0,33	0,24
CANN SUMINISTROS S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUYE B&B S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS CONSULTORIAS SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
INNEXA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	236,35	0,42%	IND	0,01	0,01
CONSTRUCCIONES Y DISTRIBUCIONES LA PROVINCIA SAS	5,14	19,45%	IND	0,41	0,33
LUIS FERNANDO ACERO ALVAREZ	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
RS&R CONSTRUCTORA S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
TOLOZA AMARIS LUIS SANTIAGO	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CANY ICOPORES BOYACA SAS	29,14	2,70%	2,37	0,01	0,01
ADOBE CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S	22,82	4,38%	IND	0,36	0,34
CONSTRUCTORA SOCIAL DE BOYACA S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
X-CAVA SAS	16,31	6,11%	IND	0,15	0,14
LAV ARQUITECTOS S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
HOMETEK CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	31 de 34

RAZON SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad sobre los activos
A.M INGENIERIA SAS	329,53	0,22%	IND	0,74	0,74
SERVICIOS DE INGENIERIA Y OBRAS E.P. S.A.S.	IND	0,00%	28,78	1,00	1,00
PAVITEC RL LTDA	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CLANES PROVEEDORES CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S	IND	0,00%	IND	3,44	3,44
SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES FAH S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCSANT S.A.S	2,01	11,39%	2,88	0,35	0,31
T R. CONSTRUCTORES S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
SUMKO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
SOLUCIONES INTEGRALES OIL & GAS S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
LIEMM INGENIERIA SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
A&B CONSTRUCTORES SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
AIA ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.S	IND	0,00%	IND	0,40	0,40
BLOCKHOME S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS A & G S.A.S. BIC	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
ACEVEDO RAMOS JOSE IGNACIO	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
PROCESOS DE INGENIERIA P&M S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
EDIFICARQS S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
SANTANA INGENIEROS S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES F&H S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
PORRAS TORO MIGUEL ANTONIO	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES JAE S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
DYD SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
ANUBIS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
MORENO ORTIZ JESUS GREGORIO	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
LUALCONT INGENIERIA S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
PROYECTAR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
GRUPO ANGULAR S.A.S.	8,54	14,80%	3,13	0,25	0,22
AUTOLOUER S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONCRETOS MODULARES COLON SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INGENIEROS VARGAS Y ASOCIADOS SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
INGENIERIA GEOLOGIA Y MINERIA SOLUCIONES S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	32 de 34

RAZON SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad sobre los activos
ACERO INOX S.A.S	7,18	7,69%	19,01	0,47	0,43
SUMINISTROS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SAS	2,25	44,44%	1,71	0,48	0,27
SOLUCIONES CETEL SAS	IND	0,00%	IND	1,04	1,04
DECONSTRUCTORES SAS	11,77	8,50%	3,59	0,11	0,10
INGENIERIA DISEÑO& CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS	16,92	17,64%	IND	1,67	1,37
LOPEZ CASTELLANOS & CIA - S EN C.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
SOLUCIONES MCS S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCTORA SIGMA IPSUM SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CARO CIPAMOCHA KAREN LIZETH	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCTORA AZAHAR COHU S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
TAIYO INGENIERIA S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
A YIKA PROYECTOS DE INGENIERIA DESARROLLO Y AMBIENTE SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
V & A CONSTRUCCIONES S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
EM ACABADOS Y DECORACIONES S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
MAVERA S.A.S.	4,57	21,17%	2,98	0,53	0,42
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS R&P SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
G&L CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.	4,64	18,18%	4,21	0,51	0,42
M&T DISEÑOY CONSTRUCCION S.A.S	IND	0,00%	IND	0,05	0,05
ARIAS BOHORQUEZ EDISON DUVAN	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
D&D EXCAVAVOL S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
JUMO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	IND	0,00%	IND	0,04	0,04
SISMOESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
ANALYTICAL S.A.S.	IND	0,00%	1,86	0,26	0,26
CONSTRUVIABLE S.A.S.	9,92	22,42%	IND	0,05	0,04
CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SANCHEZ S.A.S	IND	0,00%	IND	0,29	0,29
GUERRERO RODRIGUEZ BRAYAN YORLEY	20,44	0,91%	IND	0,15	0,15
URRUTIA GARRIDO CONSTRUCCIONES S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
ENERTEL ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
ENERGY COMPANY S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
INVERSIONES VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	33 de 34

RAZON SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad sobre los activos
CONSTRUCCIONES FANDI SAS	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
SC BUILDINGS SAS	1,53	4,81%	IND	0,27	0,25
JL & FL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S	4,99	20,04%	9,48	1,68	1,34
BACK STAGE MEETING PLANNER S.A. S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
GRUPO EMPRESARIAL AINCO CYE S.A.S	0,96	46,70%	4,33	0,29	0,15
MORALES CONTRATISTAS S.A.S	6,23	16,06%	2,86	0,12	0,10
MARTINEZ TORRES SOCIEDAD LIMITADA	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES JBEM S.A.S.	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
SOCIEDAD CAT CONSTRUCCIONES S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
INGEDERCO S.A.S	IND	0,00%	IND	0,00	0,00
MEDIA	164,48	0,06	19,46	0,21	0,19
MEDIANA	18,54	0,00	3,59	0,07	0,06
MEDIA ACOTADA					
DESVIACIÓ ESTANDAR	482,64	0,11	53,10	0,35	0,33
CV	2,93	1,77	2,73	1,68	1,74

Fuente: Estudio

Con la muestra seleccionada, se procede a entender el comportamiento de los datos a través de medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el mismo.

Promedio o media aritmética. Es la medida de tendencia central más frecuente usada. Para calcularla, deben sumarse todos los valores de un conjunto de observaciones y dividir el resultado por el número total de observaciones.

Mediana. Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra.

Desviación estándar muestral: es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su medida. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

TIPO DE MUESTRA	HETEREOGENEA	HOMOGENEA	HETEREOGENEA	HOMOGENEA	HOMOGENEA
TAMAÑO DE LA MUESTRA	133,00	265,00	86,00	265,00	265,00
ALFA O INTERVALO DE CONFIANZA	5%	5%	5%	5%	5%
DESVIACION ESTANDAR	482,64	0,111	53,10	0,354	0,33
INTERVALLO CONFIANZA	82,02	0,01	11,22	0,04	0,04
LÍMITE SUPERIOR	246,50	0,08	30,68	0,25	0,23
LÍMITE INFERIOR	82,45	0,05	8,24	0,17	0,15

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	34 de 34

En el Indicador de Liquidez, la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación del 482,64 y un coeficiente de variación de 2,93, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%; con base a lo cual se determina que en el presente proceso el indicador de liquidez debe ser mayor o igual 82,45.

La muestra para el nivel de endeudamiento refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,11, un coeficiente de variación del 1,77, que se toma como homogénea, por lo cual se aplica el valor de la media para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de nivel de endeudamiento debe estar entre 0.05 y 0.08.

En el Indicador de cobertura de intereses la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 53,10 y un coeficiente de variación del 2,73 que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de Cobertura de Interés debe ser mayor o igual a 8,24.

La muestra del indicador de rentabilidad del patrimonio refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,35, un coeficiente de variación del 1,68, que se toma como homogénea, por lo que se aplica el valor de la media para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador debe estar entre 0.17 y 0.25.

En el Indicador de Rentabilidad sobre activos la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,098 y un coeficiente de variación 0,536, que se toma como homogénea, por lo que se aplica el valor de la media para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador debe estar entre 0.13 y 0.24.

Una vez surtidos los análisis estadísticos se procede a seleccionar los indicadores financieros y organizacionales que se encuentren en el rango de estudio y promedio, para garantizar la participación en el proceso licitatorio los cuales se evidencian en el apartado CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL descrito en el presente análisis del sector.

Campohermoso, a los veintidós (22) días de septiembre de 2026.

1. RESPONSABLE	
NOMBRE: ING. FABIAN CAMILO AVILA ROZO CARGO: Secretario de Obras y Servicios Públicos	FIRMA: 